



UÓAEU... (mirrored text from the reverse side of the page)

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de mayo del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en presencia del LCP. Héctor Hugo Díaz Navarrete, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. León Felipe Torres González, Invitado del Órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el LCP. Mario Franco Barba, Tesorero del IJCF; y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, el Lic. Octavio López Ortega Larios, Vocal Suplente de la Coordinación de Seguridad, Dr. José Alfredo García Hernández, Vocal Suplente del Consejo Agroalimentario de Jalisco, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; Lic. Juana Margarita Lara Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración; Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado y el Lic. Alberto Ponce García, Invitado de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete, da la bienvenida a los asistentes, hace constar que existe quórum legal, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que el L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

El L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, una vez concluida su lectura y con las modificaciones, se pide se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.



F [Redacted] de 11
Batalla de Zacatecas, Jalisco, México, C.P. 45580. Tel. 30302400
www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx

F [Redacted]

U04EUBV0E1W00P0S4U000P0V00U0WT 0P0VU00A00U0U0K0E0W0T 0E0S0A0E0V00U0U0000U0P0U0T 0E0A0S0E0U0V0E0E0E0A0F0A0A0S0E0Y0A0A0U0A0U0A0P00E0P00E0A0E000U0A0E0S0E0E0U0T 0E0A0P0A0U0 0S0E0A0S00U0V0E0U0A00A0S0E0U0A0A0W0A0V0E0W0U0A0P0A0U0U00S0E0A0P00U0A0S0E00E0E0E0E0P0VU0A0W0E0W0A0E0 0A0U0A0U0A000U0E0W0E0W0A0E0 0A0U0A000W0E0U0E0W0E0W0A0E0 0A0U0A0W0E0VU0E0W0E0W0A0E0 0A0U0A00YU0E0W0E0W0A0E0 0A0U0A0U0 0V0A0U0A0W0E0W0A0E0 0A0U0A00V0E0U0A00S0U0A0E00E0E0E0E0P0VU0A00P00U0A0S0E0U0A0A0T 0A0U0A0E000S0E0U0E0W0A0E0P0A00S0E0E0U0T 0E0A0P0A0E0A0U0T 0A0U0A0E0S0E0S0E0U0A0E0P0A00A00U0W0E0U0A0U0 0S0E0A0E0T 0E0U0A0U0A0S0E0A0E0Y0A0U0E0U0T 0A0S0U0A0E00E0E0E0E0P0VU0A00000U0E0YU0A0U0 0V0A0U0A00S0U0A0E00E0E0E0E0P0VU0A000A0U0E0S0E0S0E0U0A0E0P0A00A00U0W0E0U0A0U0 0S0E0A0E0T 0E0U0A0U0A0S0E0A0E0Y0A0U0E0U0T 0A0S0U0A0E00E0E0E0E0P0VU0A00000U0E0YU0A0U0 0V0A0U0A00S0U0A0E00E0E0E0E0P0A00A00U0W0E0U0A0U0 0S0E0A0E0T 0E0U0A0U0A0S0E0A0E0Y0A0U0E0U0T 0A0S0U0A0E00E0E0E0E0T 0E0U0A0U0A0S0E0A0E0

4.5 Informar a los integrantes del Comité sobre las Adjudicaciones Directas realizadas por motivo de atención a la emergencia sanitaria denominada COVID-19.

El L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, menciona que, en cumplimiento a las disposiciones y necesidades de protección del personal del Instituto, en torno a la emergencia sanitaria Covid-19, y de conformidad al artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados y ya que, nos encontramos en contingencia sanitaria (COVID-19) se requirió realizar diversos procesos de adjudicación directa, que si bien no todos se encuentran en el supuesto del artículo 24 de la citada Ley, pues prevé:

Artículo 24. X. "...invariablemente deberá dársele vista al Comité en los casos en que el monto al que ascienda la adjudicación directa se encuentre dentro de aquellos indicados en el Presupuesto de Egresos para que conozca el Comité."

Y dando cumplimiento exhaustivamente al artículo 74 fracciones I y V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, detallamos los siguientes Procesos de Adjudicación Directa que superan el monto de \$200,000.00, techo para conocimiento del Comité.

Relación de Adjudicaciones Directas.

No. ADJUDICACIÓN	NOMBRE	ÁREA	PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO
IJCF-SEMEFO-AD003/2020	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19"	SERVICIO MÉDICO FORENSE	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	4418	\$2'211,205.92
IJCF-SEMEFO-AD004/2020	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19"	SERVICIO MÉDICO FORENSE	GRUPO CSCI, S. DE R.L.	4418	\$650,053.88



Handwritten signatures and stamps. Includes a stamp with the number 'F' and a large blue scribble.

por el área requirente y el representante de la Unidad Centralizada de Compras, del cual se desprende lo siguiente:

Los participantes GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V; cumplen administrativa y técnicamente, con las bases del presente proceso.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, comienza a redactar la Resolución de Adjudicación, misma que forma parte integral del presente instrumento, de la cual se desprende:

Se le adjudica a la única partida a la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V;** por importe por de **\$494,160.00 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

El Lic. Héctor Hugo Díaz Navarrete, pregunta a los miembros si se aprueba la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CI-LPL002/2020, denominada "RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT"

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
05-280520-SO	Se aprueba por unanimidad la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CI-LPL002/2020, denominada "RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT"

Punto V del orden del día: Asuntos varios.

L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo, pregunta a los Vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no tienen ningún otro.

Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.

L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete, informa a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, que el Secretario Ejecutivo se pondrá en contacto con ellos para recabar sus firmas autógrafas, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza

Handwritten signatures in blue ink.

